

**INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE GUADALAJARA, A.C.  
ACUERDO DE SERVICIOS ESCOLARES  
PREESCOLAR CON FORMACIÓN BILINGÜE  
CICLO 2020-2021**

**Zapopan, Jalisco, Agosto de 2020.**

**Estimados padres de familia y tutores:**

Por medio de este acuerdo, nos permitimos hacerles llegar información en relación a los datos generales de la Institución, los servicios que prestamos, costos, y algunos puntos más que consideramos es necesario que conozcan y ratifiquen para que juntos obtengamos el mejor funcionamiento de nuestro centro educativo; a su vez, damos cumplimiento con las indicaciones de las Secretarías de Comercio y de Educación Pública, así como con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992.

**1. DATOS DE LA ESCUELA**

El Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C. (HYCIG), ofrece en sus instalaciones ubicadas en la calle Félix Rougier 3875, Col. Loma Bonita, C.P. 45087, de Zapopan, Jal., los servicios de Educación Preescolar en sus tres grados, en turno matutino, con acuerdo J201514044 del 6 de Noviembre de 2015, expedido por la Secretaría de Educación Jalisco. De igual forma se ofrece el servicio de Prefirst el cual integra nuestra propuesta educativa.

La propiedad es avalada por la Escritura Pública No. 5324 de fecha 17 de febrero de 1971 otorgada ante el Notario Público No. 65 de la Ciudad de Guadalajara, Jal., Lic. Carlos Luviano Jaramillo.

El Registro Federal de Contribuyentes es IHC 710217 S89.

**2. HORARIO**

El servicio se ofrece de lunes a viernes en turno matutino con el horario siguiente:

Entrada	8:30 Horas
Salida	13:30 Horas

Los asuntos relacionados con los alumnos se atenderán en las oficinas administrativas ubicadas en calle Félix Rougier 3851, con un horario de 7:30 a 15:00 horas.

La entrada principal será por el estacionamiento de Av. Conchita, el cual estará abierto a partir de las 8:00 a.m., para el ingreso de automóviles. Se comenzará a recibir a los alumnos a las 7:50 a.m. Para la salida, el estacionamiento se abrirá con 10 minutos de anticipación, es decir a las 13:20 horas.

Algunas actividades académicas y deportivas se realizarán en horario vespertino entre las 13:30 y 14:20 horas, por lo cual la entrega de estos alumnos se hará de 14:20 a 14:35 horas por Av. Conchita y por la recepción de las oficinas administrativas de 14:35 a 14:40 horas. Posterior a este horario se deberá cubrir el costo de \$30.00 (treinta pesos 00/100 MXN), por cada 15 minutos de retraso.

El horario de salida de los alumnos que no tengan actividad vespertina, es a las 13:30 horas con tolerancia a las 14:00 horas. Después de este horario por cada 15 minutos de retraso se cobrará \$30.00 (treinta pesos 00/100 MXN).

### **3. INSTALACIONES**

El Instituto se ubica en un área de 29,244 m<sup>2</sup> y cuenta con instalaciones adecuadas y en buen estado para Preescolar, tales como:

- Salones amplios, ventilados, iluminados y cómodos.
- Ludoteca.
- Atrios para el catecismo.
- Capilla para Celebraciones o Servicios Litúrgicos.
- Oficinas administrativas.
- Áreas de descanso en pasillos y jardines.
- Áreas deportivas con canchas de básquetbol, volibol y campo de fútbol.
- Área de comedor.
- Auditorio con capacidad para 600 personas.
- Estacionamientos.
- Salón de Música.
- Salón de Computación.
- Sanitarios adecuados a la etapa de desarrollo.

### **4. SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES**

Se cuenta con un seguro de accidentes escolares que en caso de utilizarlo, el padre de familia deberá pagar un deducible por evento.

### **5. SERVICIOS ADICIONALES**

El Instituto cuenta con servicios que son optativos, cuyos costos se especifican en el apartado no. 11; en este rubro contamos con:

- Talleres deportivos.
- Talleres culturales.

### **6. SERVICIOS ESPECIALES**

Como colegio particular el HYCIG ofrece espacios para el desarrollo humano, espiritual, académico y vocacional de los alumnos; como parte de éstos, contamos con los siguientes servicios especiales:

- Programa especial para aprendizaje de computación.
- Atención religiosa católica a los alumnos para la vivencia de su Fe.

- Cada grupo lleva clases de formación en la Fe con características curriculares obligatorias.
- Departamento de Formación en la Fe que promueve actividades extracurriculares.
- Departamento Psicopedagógico, que genera procesos formativos de intervención a partir de los perfiles de aprendizaje de cada grupo, con el objetivo de lograr mejores resultados educativos.
- Personal capacitado para acompañar y dar seguimiento a los docentes y proporcionar un servicio de calidad académica.
- Se cuenta con el apoyo de auxiliares de aulas para atender las necesidades particulares de la sección.
- Personal capacitado para proveer los primeros auxilios; en caso de considerarse necesaria otra atención, se informa al padre de familia.

Además, como parte de los servicios especiales que se prestan en el HYCIG, se tiene la Escuela para Padres, en donde se imparten de manera programada, conferencias y cursos con el objetivo de ofrecer a los padres de familia algunas estrategias necesarias para desempeñar, de una manera eficaz, su rol de formadores.

Así mismo se ofrece un espacio de Formación en Espiritualidad para los padres de familia.

## **7. REPORTE DE CALIFICACIONES**

Los maestros de cada grupo se encargan de entregar o hacer llegar la boleta de calificaciones al final de cada período de evaluación a padres de familia, y concertar cita con aquellos que se requiera.

## **8. PERSONAL QUE DA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA (PREVIA CITA)**

Rector: P. José Bayardo Pérez Arce MSpS.  
Director General: Mtro. Rafael Castro Panzzi.  
Directora de Preescolar: Mtra. Aranzazú Méndez Noriega.

Administrador: Mtro. Eduardo Pérez Villegas.

Psicopedagógico: Mtra. Mariana Franco Mata.

Seguro de Accidentes Escolares: Lcc. Berenice López Silva.

Caja y Cuentas por Cobrar: Lic. Adriana Rivera Alcalá.

Control Escolar y Secretaría: Lic. Ángeles Reyes Padilla

## 9. MISIÓN EDUCATIVA

El HYCIG, como Institución de Inspiración Cristiana dirigida por los Misioneros del Espíritu Santo tiene la siguiente misión educativa:

***Formar personas que ejercitando su creatividad, pensamiento crítico y capacidad colaborativa transforman su entorno en una sociedad solidaria, hospitalaria, inclusiva y propositiva desde la Espiritualidad de la Cruz.***

## 10. COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

El Instituto considera como primeros educadores de los alumnos a los padres de familia o tutores. Al elegir al HYCIG, están ejerciendo una parte de su responsabilidad. Después será necesario que apoyen y den seguimiento al proceso educativo de su hijo y que secunden las iniciativas que favorezcan el desarrollo de una comunidad educativa formada por maestros, alumnos y padres. Por lo tanto, se comprometen a:

- 1) Reforzar en casa los conocimientos y valores que su hijo aprenda en el HYCIG.
- 2) Conocer y apoyar a los maestros de su hijo.
- 3) Participar, en la medida de sus posibilidades, en las acciones de mejora del Colegio.
- 4) Estar presentes en los eventos y actividades institucionales a los que sean convocados.
- 5) Participar en la Escuela para Padres y los retiros espirituales cuando les sea necesario y posible hacerlo.
- 6) Asistir a las reuniones generales de padres de familia a las que serán convocados durante el ciclo escolar.
- 7) Presentarse a las citas con formadores, jefaturas académicas y/o directores, a las que sean requeridos.
- 8) Conocer, seguir y hacer respetar las normas de convivencia, pautas de vialidad y protocolos de prevención establecidos por el Instituto en su manual de convivencia.
- 9) Expresar asertivamente los asuntos referentes a la educación de su hijo o el caminar del HYCIG, con los responsables directos del mismo.

Serán conscientes, que de fallar reiterada o gravemente en alguno de los puntos anteriores, serán requeridos por la Directora de Sección o Director General, quienes deberán evaluar la situación y podrán suspender o negar la reinscripción de su hijo al nuevo ciclo escolar.

## 11. COSTOS

En base al Acuerdo Oficial de la Federación del 10 de marzo de 1992 que dice: “Los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que debe ser proporcional a la calidad y naturaleza de la enseñanza recibida, a la diversidad de los servicios y a las instalaciones y recursos académicos que aquellas utilizan para el cumplimiento de su objeto”, hemos establecido las cuotas que se detallan a continuación:

A) Inscripción \* \$ 7,130.00\* (siete mil ciento treinta pesos 00/100 MXN.)

(\*) Este ciclo, la inscripción y reinscripción tendrá un descuento del 25%, pagando únicamente \$5,140.00 pesos (cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 MXN.) hasta el 28 de febrero de 2020 (dependiendo de disponibilidad de espacio).

### **C) Colegiaturas**

La colegiatura está distribuida en once mensualidades cada una, partiendo del mes de agosto de 2020 y finalizando en el mes de junio de 2021.

Mensualidad 1º, 2º, 3º y Prefirst \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 MXN.) de nuevo ingreso. Por cuestiones de pandemia se respetaron las cuotas del ciclo anterior de agosto a diciembre 2020.

Mensualidad 3º y Prefirst \$3,435.00 (tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 MXN.), solamente aplica en ingresos anteriores al ciclo 2020-2021. Por cuestiones de pandemia se respetaron las cuotas del ciclo anterior de agosto a diciembre 2020.

A partir de en eneroa junio de 2021 las cuotas serán las publicadas en noviembre de 2019 para el ciclo escolar 2020-2021 que son:

Mensualidad 1º, 2º, 3º y Prefirst \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 MXN.)

### **Fechas de pago de colegiaturas**

La colegiatura debe pagarse mensualmente, de acuerdo a las fechas indicadas para cada mes, después de la fecha límite se aplicará un recargo de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 MXN.) para el primer mes y sumando otro recargo igual para el segundo; en el tercer mes de adeudo, el Instituto queda libre de seguir prestando el servicio como se especifica en el artículo 7 del Acuerdo de la Secretaría de Comercio y de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992, donde se establece que *“el incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación”*, por lo que el alumno puede ser dado de baja sujetándonos a lo que el mismo artículo señala.

#### **Primer Semestre**

Del 1 al 12 de Agosto 2020  
Del 1 al 10 de Septiembre 2020  
Del 1 al 10 de Octubre 2020  
Del 1 al 11 de Noviembre 2020  
Del 1 al 10 de Diciembre 2020  
Del 1 al 10 de Enero 2021

#### **Segundo Semestre**

Del 1 al 10 de Febrero 2021  
Del 1 al 10 de Marzo 2021  
Del 1 al 12 de Abril 2021  
Del 1 al 10 de Mayo 2021  
Del 1 al 10 de Junio 2021

**NO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES: LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y LAS COLEGIATURAS.**

Para su comodidad tiene 4 opciones para realizar el pago de las cuotas:

1. Acudir a cualquier sucursal de Banorte con las fichas referenciadas que podrá bajar de internet en la página del HYCIG [www.hycig.edu.mx](http://www.hycig.edu.mx) con su usuario y contraseña.
2. Acudir al departamento de Cuentas por cobrar del Instituto, en donde podrá realizar los pagos a través de tarjeta de crédito o débito. No se aceptan efectivo ni cheques.
3. Realizar su pago vía transferencia electrónica. Si usted está interesado en esta opción, favor de solicitar la CLABE interbancaria en Cuentas por cobrar. (Para no generar recargo en fecha límite de pago, respetar horario bancario). Enviar ficha de operación realizada al departamento de cuentas por cobrar para aplicar su pago.
4. A través de SESWEB, con contraseña y usuario que el HYCIG proporciona a cada familia, es necesario tener a la mano tarjeta de débito, CLABE interbancaria e identificación INE (antes IFE).

### **C) Costos adicionales**

Constancia de Estudios	\$100.00 MXN
Duplicado de Credencial	\$150.00 MXN
Anualidad de eventos	\$1,300.00 MXN
Taller cultural	\$500.00 mensualidad
Taller deportivo Fut-bol	\$225.00 mensualidad

Las colegiaturas no serán modificadas a lo largo del ciclo escolar vigente, a menos que a nivel nacional nuestra economía o moneda sufrieran cambios bruscos no anticipados en este momento.

## **Anexo de Preescolar**

### **Acuerdo de servicios escolares durante contingencia**

Con el fin de salvaguardar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa y respetando las indicaciones de las autoridades educativas y del sector salud, nos permitimos hacerles llegar el siguiente anexo con la información sobre el servicio educativo que se dará durante el periodo de contingencia del ciclo escolar 2020-2021. Cabe mencionar que dicho anexo será vigente hasta contar con las condiciones de salud necesarias y la autorización para regresar a las actividades escolares semipresenciales o presenciales.

Para continuar el proceso de aprendizaje no presencial de nuestros alumnos, se ofrece el servicio de educación en línea congruente con nuestro Modelo Pedagógico y nuestra Misión, el cual tiene las siguientes características:

#### **1. Horario**

Se ofrece de lunes a viernes en turno matutino entre un horario de 09:00 a 11:40 am  
Los talleres vespertinos como las actividades deportivas y artísticas, se realizarán en línea, en horario variado de 12:00 a 18:00 h

#### **2. Clases en línea**

- Se utilizarán los recursos que ofrece la plataforma de Gsuite de Google (Classroom, Gmail, Meet, Chat y Drive)
- Por día se impartirán de 2 a 3 clases virtuales con una duración de 40 minutos en un horario establecido.
- Se tendrá un classroom por cada una de las asignaturas del área de español, inglés y cocurriculares.

#### **3. Servicios especiales.**

- Los formadores están en contacto con el padre de familia para resolver dudas por medio de correo, chat y meet institucional en horarios establecidos.
- Las jefaturas académicas están disponibles en horario escolar para resolver dudas de padres de familia.
- El departamento psicopedagógico lleva el seguimiento de los alumnos que lo requieran y acompaña a los padres de familia en su proceso como facilitadores.
- Espacios virtuales de acompañamiento y formación espiritual, humana y cristiana a través de las clases de Formación en la Fe.

#### **4. Personal que da atención a alumnos y padres de familia.**

##### **Servicios de secretaría**

Secretarias:

Pilar Alejandra Flores Medina y Alma Alicia Castellanos Gutiérrez

- Atención vía telefónica en horario de 8:00 a 14:00 h
- Correo electrónico

##### **Servicios administrativos.**

Administrador: **Mtro.** Eduardo Pérez Villegas

Caja: **Lic. Adriana Rivera Alcalá**

- Los días lunes, miércoles y viernes de manera presencial de 8:00 a 14:00 hrs.

Atención en soporte técnico:

TSU. Andrés Yoshihiro Inukai Sandoval

Ing. Thania Sarahí Zavala Ramírez

#### **Jefaturas Académicas**

Jefatura de Inglés Lic. Nadia Landa Cuevas

Jefatura de Español Mtra. Aranzazú Méndez Noriega

#### **Departamento Psicopedagógico**

Mtra. Mariana Franco Mata

#### **Departamento de Promoción de la Fe**

Mtra.. Graciela Lizeth Avila Plascencia

#### **Dirección de Sección**

Mtra. Aranzazú Méndez Noriega

#### **5. Compromiso de los padres de familia.**

- Reforzar los conocimientos y valores que su hijo aprenda en las clases y actividades en línea.
- Colaborar en el seguimiento del desempeño académico de su hijo a través de la información que proporcionan los formadores.
- Participar de los espacios virtuales de formación y de capacitación propuestos por el instituto.
- Participar de las reuniones virtuales de padres de familia.
- Presentarse a las citas virtuales o presenciales convocadas por los formadores.
- Conocer, seguir y hacer respetar las normas del anexo de manual de convivencia para las clases en línea.
- Expresar asertivamente los asuntos referentes a la educación de su hijo o el caminar del HYCIG, con los responsables directos del mismo.

Atentamente

Mtro. Rafael Casto Panzzi  
Director General